

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LOS DIRECTIVOS Y MANDOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CORPORACIÓN CATALANA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, SA

-ACUERDO MARCO-

EXPEDIENTE N.º 2307AM01 (MODIFICADO)

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de distintos programas de formación para sus directivos y mandos sobre habilidades dirigidas a la mejora y desarrollo del rol directivo y de gestión de equipos.

Los cursos habitualmente deberán tener una duración de 12 horas cada uno. La lengua vehicular de las clases y la documentación de los cursos será el catalán.

2. LOTES. TIPOLOGÍA DE CURSOS

El servicio se divide en cinco lotes. Cada licitador podrá presentar oferta a todos los lotes por los que esté interesado y deberá incluir todos los cursos que considere oportunos y que deberán ser adecuados según la tipología del lote donde lo presente.

Lote 1. Acompañamiento al Rol:

Se refiere a aquellas actividades formativas relacionadas con las habilidades de mando que permitan establecer vínculos de confianza y colaboración entre los nuevos mandos, así como consolidar el hábito de compartir experiencias y estrategias.

Cuando una persona/profesional accede por primera vez a un lugar o función de mando ya sea por promoción interna, por nueva incorporación a la empresa o por cambio de responsabilidades y o atribuciones dentro de la organización.

Lote 2. Organización y equipo:

Se refiere a aquellas actividades formativas relacionadas con la capacitación para que las personas participantes analicen e identifiquen quién es su equipo desde diversas perspectivas, para descubrir la singularidad del mismo y que permita desarrollar sus habilidades de forma más orgánica y eficiente.

Identificar cuál es el estilo de liderazgo, para así establecer los objetivos que se quieren lograr y también las herramientas de motivación y coordinación adaptadas a las necesidades de las personas que lo componen.

Lote 3. Conversaciones eficientes:

Se refiere a aquellas actividades formativas relacionadas con las habilidades, herramientas y conocimientos necesarios que permitan conocer diversas técnicas de comunicación y relación, para mantener conversaciones constructivas con las personas con el objetivo de generar relaciones equilibradas y aprender a gestionar adecuadamente las diversas situaciones que se puedan producir.

Lote 4. Transformación y gestión del cambio:

Se refiere a aquellas actividades formativas relacionadas con los procesos de transformación digital, aspectos clave; conocer qué es la gestión del cambio y los elementos que la componen, cuáles son los principales elementos del proceso. Conocer la importancia del liderazgo transformador en el abordaje de estos procesos.

Adaptación al cambio, adquiriendo habilidades como la flexibilidad, la capacidad de innovación y adaptación a los nuevos escenarios que se van sucediendo de manera natural a la sociedad y a las organizaciones.

Lote 5. Gestión de equipos y liderazgo:

Se refiere a aquellas actividades formativas relacionadas con aprender herramientas que permitan a los responsables de equipos mejorar actitudes y comportamientos que les den seguridad para promover la motivación, lealtad, autoexigencia, proactividad, responsabilidad, compromiso, autonomía, cooperación y rendimiento de sus equipos.

Aquellas personas que no necesariamente tienen ascendencia jerárquica directiva pero que gestionan equipos de trabajo de forma habitual y que requieren de capacidad de influencia y habilidades de relación y mediación entre los niveles operativos y la dirección de la organización.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FORMACIONES:

Modalidad: Presencial. La CCMA, SA dispone de la plataforma “Campus de Aprendizaje y Transformación” (CAT) para incorporar contenidos offline de soporte.

Duración: 12 horas, distribuidas en tres sesiones de 4 horas cada una.

Horarios: mañana y/o tarde, en días laborables entre semana (no fin de semana).

Participantes: Entre 12 y 15 participantes por grupo como máximo.

Lengua vehicular: Catalán. Excepcionalmente, se aceptarán otros idiomas si la calidad del ponente propuesto así lo aconseja.

Lugar: Instalaciones de la CCMA, SA en TV3 (Sant Joan Despí) y en Catalunya Ràdio (Diagonal 614).

Ponentes: La empresa adjudicataria deberá comunicar por escrito a la CCMA, SA antes del inicio de la acción formativa asignada, si se produce algún cambio de ponente o especialista de los propuestos inicialmente.

4. MEDIOS HUMANOS

El licitador deberá presentar un dossier informativo de las titulaciones, capacidades y competencias profesionales del equipo profesional que destinará a la prestación del servicio licitado con las acreditaciones del cumplimiento de las titulaciones, capacidades y competencias profesionales necesarias para la ejecución del servicio que se indica a continuación.

Se consideran capacidades y competencias profesionales necesarias para la adecuada ejecución del servicio las siguientes:

- a)** Titulaciones: Titulación universitaria y complemento académico de posgrado.
- b)** Experiencia mínima: 2 años como formador en colectivos profesionales o en grupos de trabajo de investigación sobre la materia en cuestión o en el desarrollo y aplicación concreta en empresas o instituciones.

5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los profesionales asignados a la prestación del servicio tendrán disponibilidad para desplazarse a las instalaciones de la CCMA, SA para la adecuada preparación de los cursos contratados.

El precio del servicio incluirá los gastos correspondientes a dietas, transportes y cualquier otro concepto derivado de los desplazamientos que sean necesarios para la adecuada realización de los cursos.

La comunicación, información y documentación que se utilice entre la CCMA, SA y el adjudicatario, incluidos sus empleados, se realizará en el idioma catalán.

El adjudicatario estará obligado a informar periódicamente del desarrollo de los cursos y, sobre todo, a la finalización de los mismos aportará una evaluación del grado de obtención de los conocimientos adquiridos por los asistentes, así como de aquellos aspectos que puedan ser relevantes para futuras formaciones similares.

El adjudicatario deberá entregar aquella información o documentación relativa a la formación que le sea solicitada por la CCMA, SA.

En caso necesario para la formación otorgada, el adjudicatario deberá aceptar la incorporación metodológica de plataformas online para facilitar documentación a los asistentes o comunicarse con ellos.

Sant Joan Despí, julio de 2023